

INTRODUCCIÓN: GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

SARAH ALBIEZ-WIECK

SILKE HENSEL

HOLGER M. MEDING

KATHARINA SCHEMBS

ESTUDIOS DE GÉNERO Y BARBARA POTTHAST

En las últimas décadas, la historiografía sobre la historia de las mujeres y del género ha avanzado considerablemente. Desde sus inicios en la década de 1980, cuando se exigía visibilizar el papel de las mujeres en la historia y esto todavía se desestimaba a menudo como algo no especialmente importante, hasta hoy en día, esta situación ha cambiado mucho. Ya no se discute la importancia de los estudios que se centran en las mujeres en diversos contextos históricos, y el corpus de dichas investigaciones sobre América Latina se ha ampliado considerablemente, al igual que sobre otras regiones del mundo. Pronto, este enfoque se extendió a la historia del género y, más recientemente, los hombres también han sido considerados cada vez más como actores históricos cuyas opciones y posibilidades de acción están fuertemente moldeadas por la concepción social de la masculinidad. El trabajo académico de Barbara Potthast está estrechamente vinculado a la tendencia de la historia de las mujeres y del género. Además, temas de la historia de la familia y la demografía histórica figuran como enfoques centrales de sus investigaciones. Con el tema de su *habilitación* (segundo libro) fue una de las primeras protagonistas en este campo y ha hecho importantes contribuciones desde entonces. En 1994 se publicó por primera vez en alemán su importante estudio sobre Paraguay, país al que se suele llamar “país de las mujeres” por su estructura demográfica en el siglo XIX, tras la Guerra de la Triple Alianza. El

estudio se tradujo rápidamente al español (1996, 2.ª ed. 2011) y la tercera edición se publicará en 2022.

Con su estudio metodológicamente amplio, que incluye la demografía histórica, Potthast pudo demostrar, entre otras cosas, que la Guerra de la Triple Alianza en Paraguay no fue la cesura absoluta en cuanto a las condiciones demográficas y las estructuras familiares como se solía postular y a veces todavía se afirma. Los hogares encabezados por mujeres eran muy comunes incluso antes de la guerra. Potthast también demuestra en su estudio que en el siglo XIX las mujeres paraguayas estaban sujetas *de iure* a muchas restricciones, especialmente si estaban casadas. Sin embargo, de facto, tenían el estatus de personas jurídicas en muchos asuntos civiles. Por ejemplo, los tribunales rara vez pedían el consentimiento de los maridos cuando se trataba de asuntos económicos. Las mujeres también solían ser propietarias de tierras o tenían los derechos legales para utilizarlas. Además, en muchos casos aparecieron como arrendatarias de las tierras estatales en papeles oficiales.

A este estudio iniciador de la historia del género en Paraguay le siguieron muchas otras contribuciones importantes a la historia de la mujer y de la familia en América Latina. Potthast y su colega Thomas Whigham entablaron un debate sobre la demografía histórica en Paraguay (por ejemplo, junto con Thomas Whigham en 1999 y 2002). Además, Potthast ha dedicado varias publicaciones a la cuestión del concepto de ciudadanía y su significado para las mujeres en Paraguay (2013a, 2013b). Sitúa a Paraguay en el contexto más amplio de la tensión entre la ciudadanía como nacionalidad y la ciudadanía como conjunto de derechos. Al examinar el papel de las mujeres después de la independencia en la República del Paraguay, que estuvo bajo un liderazgo autoritario durante mucho tiempo en el siglo XIX, Potthast es capaz de mostrar que hubo un cambio en la articulación política de estas durante el período de la Guerra de la Triple Alianza. No solo aumentó su importancia económica en el abastecimiento de las tropas, sino que también ocuparon cada vez más puestos administrativos y aparecieron más en público como partidarias del esfuerzo bélico y del presidente. Las oportunidades que las mujeres aprovecharon en la extraordinaria situación de guerra para aclarar su papel como parte de la nación paraguaya también llevaron a un cambio en el discurso público sobre ellas. Ahora fueron apodadas “conciudadanas”, aunque esto se hizo con un trasfondo propagandístico por parte del gobierno de

López (Potthast 2013a). Con este trabajo, Potthast participa en la creciente corriente de una historia política nueva que cuestiona la versión tradicional describiendo el siglo XIX en América Latina como un siglo de caudillos persiguiendo exclusivamente fines personales, una época de caos y sin ningún aporte a la construcción del Estado ni de la nación.

Paraguay siguió siendo uno de los focos regionales de su trabajo, pero Potthast fue mucho más allá. Por ejemplo, publicó un libro sobre la historia de las mujeres en América Latina (2003), en el que se aborda el papel de la mujer desde la Conquista hasta finales del siglo XX y también se discuten las imágenes de género y los roles de los hombres. El libro analiza la situación jurídica de la mujer a lo largo de las distintas épocas, así como las prácticas sociales. Las oportunidades y restricciones que surgieron para las mujeres en cada caso dependieron no solo del género, sino también de la pertenencia a clases o estratos. Además, Potthast somete el compromiso y activismo político de las mujeres a un análisis detallado. Este libro también se publicó en español (Potthast 2010).

Además del género como categoría central de la diferencia, Potthast dedicó su investigación a categorías étnicas, otra distinción fundamental en América Latina con múltiples efectos en las oportunidades de acción de los actores sociales. Esta doble consideración de género y etnicidad ya representaba un aspecto importante en su libro sobre Paraguay. En estudios posteriores, Potthast sitúa la doble diferenciación en el centro de sus análisis (2000, 2019). Entre otras cosas, muestra que el análisis de las estructuras familiares y el discurso sobre ellas puede proporcionar un entendimiento matizado sobre la construcción de las identidades políticas y nacionales (2020).

Con sus estudios sobre la historia de las mujeres, el género y la familia, Potthast ha hecho importantes contribuciones a la historia de América Latina durante varias décadas, participando en debates centrales en el campo y proporcionando impulsos para nuevas investigaciones. Al hacerlo, ha dejado clara la importancia de la diferencia de género como tema de la historia general y ha mostrado que el concepto de la interseccionalidad es fructífero para la investigación histórica. En este volumen, algunos de sus compañeros retoman estos impulsos y presentan nuevas aportaciones a la historia del género que hemos agrupado en cuatro secciones que presentaremos al seguir.

DEMOGRAFÍA Y MOVILIDAD

La historiografía de la migración hacia y en América Latina ha proporcionado continuamente impulsos para comprender los procesos de desarrollo social, cambios de perspectiva incluidos. Fue Barbara Potthast quien señaló con vehemencia que, durante mucho tiempo, el papel de las mujeres en estas migraciones había sido insuficientemente analizado (Potthast 2006: 111). Esto se refiere tanto a la evaluación cuantitativa de las estadísticas como a la clasificación cualitativa. Mientras tanto, esta área de investigación ha evolucionado de forma dinámica (Potthast 2018: 1) y ha generado una considerable cantidad de estudios centrados en el papel de la mujer y de las relaciones familiares en el proceso migratorio, por lo que se han optimizado sustancialmente tanto los enfoques metodológicos como la contextualización.

Así que Raquel Gil Montero retoma la referencia de Barbara Potthast a la estructura familiar de las migraciones y muestra para el período colonial medio que gran parte de la sociedad de la región andina tuvo una experiencia migratoria. La Numeración General de 1683 confirma para la Audiencia de Charcas (Virreinato del Perú) que solo un tercio de la población —de promedio— se consideraba originaria. Las migraciones fueron muy diversas tanto en sus causas, destinos y períodos como en su forma. La mayoría emigró en familia o formó familias a lo largo de su recorrido. Gil Montero averigua el lugar de origen de las mujeres y analiza en documentos de visitas y de la Numeración General cómo y dónde se conformaban las parejas y qué influencia tenía este aspecto en el acceso a la tierra.

Sarah Albiez-Wieck coloca el matrimonio en el centro de su investigación, ya que, a través de dicho acto, tanto las autoridades eclesiásticas como las seculares trataban de imponer el control sobre los individuos al determinar su *calidad*, fijando sus condiciones sociales, legales y civiles. Especialmente a fines del siglo XVIII, de este modo, se pretendía evitar los matrimonios socialmente desiguales. Para los migrantes, sobre todo, los vagos, la obtención de una licencia de matrimonio era muy complicada y dificultaba la libre elección de los cónyuges. Albiez-Wieck compara similitudes y divergencias en las fuentes peruanas y novohispanas y, en su estudio de la documentación matrimonial, es capaz de evidenciar una alta proporción de migración indígena.

Gesine Müller se dedica a la literalización de las migraciones y presenta, en un enfoque comparativo, a tres escritoras del siglo XIX, cuyas vidas y literatura se desarrollaron en el espacio del encuentro europeo-caribeño y estaban moldeadas por el paradigma del movimiento. Las experiencias migratorias y de viaje de las mujeres de clase alta presentadas desencadenaban procesos de reflexión y las animaban a comunicar sus respectivas impresiones a un público lector no móvil. El origen social, sin embargo, no determinaba la perspectiva literaria, sino que la elevada sensibilidad de las escritoras por el otro —sea representado por raza o por género— se expresa de forma muy diferente en cada caso.

Las mujeres también desempeñaron un papel particular en las zonas de guerra de América Latina y en la fase de reconstrucción. Barbara Potthast lo ha analizado ampliamente para Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza (Potthast 1994). En este contexto, Ignacio Telesca examina el número, la distribución y la ocupación de las mujeres que emigraron tras el fin del conflicto armado. Según los registros censales, la cuota paraguaya en el territorio argentino de Formosa a principios del siglo XX era superior a un tercio de la población. Las mujeres, en su gran mayoría, permanecieron solteras, lo que constituye una característica específica de esta migración. Siguió adheridas a las costumbres y tradiciones de su país de origen, lo que motivó un proceso de integración retardado. Una comparación sugiere que, de esta manera, las estructuras sociales a ambos márgenes del río Paraguay convergieron.

A diferencia del caso paraguayo, Débora Bendocchi Alves puede demostrar que en el Brasil del siglo XIX se produjo una fuerte migración en familia. Especialmente en el proceso de colonización en el sur, se puede constatar un rol significativo de las mujeres. Basándose en escritos de inmigrantes femeninas germanohablantes, deja claro las restricciones legales que tuvieron que sufrir las mujeres tanto en Alemania como en Brasil. Su libertad de movimiento quedó considerablemente limitada. Por otro lado, sin embargo, Bendocchi Alves destaca la amplia esfera de influencia de estas *pioneiras* en la fase de fundación de los asentamientos. Imprescindibles para la supervivencia de la colonización, establecieron contactos con la población rural residente y los consolidaron a largo plazo. De este modo, se convirtieron en portadoras y guardianas de interrelaciones sostenibles.

EDUCACIÓN, TRABAJO Y ECONOMÍA

Otros campos que se enfocarán en este libro son los de la educación, del mundo económico y del trabajo y cómo estos afectaron las cambiantes concepciones de y las relaciones entre los géneros. Para la época colonial tanto la educación como el trabajo han sido interpretados como instrumentos de poder y herramientas de control que sirvieron entre otras cosas para la difusión del catolicismo y su concepción del trabajo como deber (*ora et labora*) (Conze 1999: 160). Mientras que la educación fue impartida sobre todo por clérigos a través del catecismo, el trabajo, durante mucho tiempo, significaba, entre otras cosas, trabajo forzado de indígenas y afrodescendientes o trabajo a cambio de *protección* y cristianización por representantes de las Coronas española y portuguesa.

Un actor en la economía colonial, que hasta ahora ha sido poco estudiado, son los conventos femeninos en Nueva España (México) y Perú, que Grafe examina en su artículo, resaltando su rol como dadores de crédito. Como la historia de mujeres muchas veces se ocupa de puntos ciegos de la historiografía tradicional, Grafe se propone conectar las perspectivas de una historia de género (inaugurada para el caso de las monjas en los años sesenta por la historiadora Asunción Lavrin) y de una historia económica de las finanzas eclesiásticas en el sistema colonial.

A diferencia del énfasis en el trabajo como obligación, los pensadores de la Ilustración europea, que también se estudiaban en el Nuevo Mundo, remarcaban su función liberatoria e integrativa —calidades que el liberalismo decimonónico de ambos lados del Atlántico continuaba realizando—. Al mismo tiempo, en el transcurso del siglo XIX se podían observar tanto la restricción del concepto del trabajo, que llegó a significar casi exclusivamente trabajo remunerado, como la tendencia a la separación espacial del hogar y del lugar de trabajo. Al menos en los centros urbanos europeizados, la familia paulatinamente dejó de ser una unidad de producción (Conze 1999: 174-175, 188-189; Leonhard y Steinmetz 2016: 33). (Obviamente es otro asunto si uno considera las comunidades indígenas del subcontinente).

Que esto no necesariamente significaba el fin de la actividad remunerada de niños y niñas es el punto de partida del artículo de Schneider, que se centra en la feminista y activista en contra del trabajo infantil en Argentina

Gabriela de Laperrière de Coni, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Enfocando un tipo de activismo hasta ahora poco indagado para las Américas, la autora estudia a una representante del incipiente movimiento feminista en la región y del entrelazamiento tanto local (por ejemplo, con el movimiento higienista) como transnacional de sus integrantes. Laperrière de Coni no solamente se volvió una inspectora de fábricas temida, sino también fue autora de un informe extenso sobre las irregularidades ahí observadas que en 1907 desembocó en la primera ley en contra del trabajo infantil en Argentina.

Lobato, en su contribución, también se ocupa de representantes de un feminismo temprano provenientes de la clase alta en el Cono Sur, pero con otro enfoque: sigue las trayectorias de algunas de las primeras mujeres en universidades argentinas y paraguayas, sus lecturas y sus escritos, con el fin de hacer hincapié en las peculiaridades y complejidades de los feminismos latinoamericanos, que, en su opinión, no eran meros derivativos de movimientos en otros lugares. Mientras que la industria textil —entre otras cosas, objeto de estudio de las universitarias examinadas por Lobato— fue una rama dominada por la fuerza de trabajo femenina, la industrialización en general, que en la región recién tuvo lugar a partir de los años veinte del siglo XX, conllevó el predominio del modelo del padre como cabeza de familia y la madre como ama de casa (*male breadwinner family*).

Cómo estas masculinidades obreras fueron construidas es el tema del artículo de Hatzky y Anapios. Ambientado en la Argentina, un país donde, junto con el resto del Cono Sur y el México postrevolucionario, el movimiento obrero fue más acentuado que en otros países latinoamericanos, el artículo analiza la cobertura del famoso caso Sacco y Vanzetti en la prensa bonaerense. Se trataba de dos obreros de origen italiano detenidos en Massachusetts desde 1921 por robo y homicidio sin que hubiese ninguna prueba. El caso, que siguió abierto, alcanzó fama internacional y provocó movimientos de solidaridad en muchos lugares.

Saltando al pasado reciente, el último artículo de la sección “Educación, trabajo y economía” tematiza los efectos de la digitalización y de la pandemia de la COVID-19 en una rama del trabajo femenino: Alba y Aparicio estudian a mujeres repartidoras de alimentos y otros bienes en la Ciudad de México, un sector que registró un auge a partir de los confinamientos en

2020. Basándose en entrevistas con doscientas mujeres, que tienen en cuenta aspectos como el perfil sociodemográfico, la trayectoria educativa y laboral, los autores contrastan el avance tecnológico, por un lado, con los derechos laborales muchas veces deficientes de las personas involucradas, por el otro.

REPRESENTACIONES DE GÉNERO

La siguiente sección temática trata de representaciones de género en varios medios: pinturas, fotografías, la gráfica y la literatura. Los diferentes artículos demuestran que estas muchas veces no son meras reflexiones de la realidad, sino interpretaciones o hasta productoras de tal realidad que pueden llegar a crear órdenes sociales (entre otros, Chartier 1989).

Windus se ocupa de la manera en que los conceptos de género y feminidad fueron representados en medios visuales en la región andina en el siglo xvii. En particular, interpreta una pintura que se encuentra en la iglesia de Carabuco, en la actual Bolivia, *El Infierno*, con la cual la gente interactuaba en el marco de sus prácticas religiosas. En esta, como en otras imágenes de la época, como, por ejemplo, en la *Nueva Corónica de Felipe Guaman Poma de Ayala* (ca. 1615), se manifiesta cómo las relaciones de género fueron afectadas por el dominio colonial: nociones andinas anteriores de una complementariedad entre hombres y mujeres fueron sustituidas por un orden de género estrictamente jerárquico y el ideal de la familia cristiana.

Para fines del siglo xix y principios del siglo xx, Onken, en su contribución, interpreta representaciones fotográficas de mujeres indígenas en postales, posteriormente difundidas en Europa, y la imagen de Sudamérica evocada por ellas. Conforme a las costumbres de la antropología contemporánea, las mujeres fueron retratadas desnudas. Onken, tocando tanto la historia del saber como la popularización del saber científico, demuestra que existían otros discursos con los que se las puede relacionar, como, por ejemplo, la pornografía de entonces.

La manera en que temas heterogéneos, desde las tendencias de la moda hasta los avatares de la causa femenina, fueron representados en la emergente literatura popular dirigida a mujeres a principios del siglo xx es el objeto del artículo de Chicote. Para el caso de la Argentina, la autora rastrea cómo

las mujeres de la clase obrera se constituían como público de nuevas formas de literatura, tales como revistas mensuales ilustradas, donde se debatían la política, el voto, la educación y la profesionalización, entre otras cosas. Conceptualizando estos medios como educación informal, Chicote ve en los roles novedosos para mujeres ahí prefigurados los primeros pasos “de lo privado a lo público”.

Para la Argentina de los años cuarenta y cincuenta del siglo xx, Schembs analiza representaciones de género en la propaganda estatal del primer peronismo. Si bien la población femenina se benefició de reformas progresistas adoptadas por el Gobierno peronista (por ejemplo, aumentos de salario en distintos sectores, la introducción del derecho de divorcio y del sufragio femenino), la gráfica propagandística divulgaba una imagen tradicional de las relaciones de género con el hombre sustentador de la familia y la mujer como ama de casa ocupándose de los hijos.

Con un enfoque en la Segunda Guerra Mundial, el artículo de Meding, “¿Artista, historiadora, espía, *femme fatale*?”, trata de diversas atribuciones hechas a espías femeninas y de cómo estos estereotipos influenciaron decisiones políticas y estratégicas. El autor presenta el caso de la actriz alemana Hilde Krüger, sospechosa de espiar para la Abwehr (Agencia Alemana de Inteligencia y Contraespionaje) en México. A lo largo de la guerra, América Latina, y México, en especial, como país limítrofe de Estados Unidos, se convirtió en el escenario de múltiples operaciones de inteligencia encubiertas.

RELACIONES DE GÉNERO

Estudiar la historia de género es siempre estudiar una historia de relaciones y de relacionalidad. El género, como ha subrayado Butler (2019: 6), es performativo, interseccional, procesual y relacional. El género (y también el sexo, añadiría Butler) de una persona no es algo previamente dado, es algo que se construye en relación con los otros, lo cual no significa que sea libremente elegido (Butler 2019: 19). El género de una persona es construido en relación a múltiples aspectos de la vida social, siendo las más conocidas la clase, la etnia, la nacionalidad y la profesión. En la

mayoría de las sociedades, ha existido una división binaria entre géneros, atribuyendo roles sociales y culturales determinados a hombres y mujeres, construyendo ideales de feminidad y masculinidad; pero, por supuesto, siempre han existido personas que no se sentían incluidas en esta distinción binaria y dicotómica y ha habido una amplia gama de roles sociales y culturales.

Los artículos de la sección “Relaciones de Género” se acercan a la relacionalidad de género desde diversas disciplinas y en diversas épocas, enfocando no solo las relaciones dentro de América Latina, sino también algunas conexiones con Europa. Estas conexiones son centrales en el artículo de Pieper, quien estudia la introducción de productos americanos en Europa en la primera fase de la globalización. La enorme importancia y los cambios que productos como la patata, el tabaco y el chocolate produjeron en las sociedades y la economía europeas son conocidas incluso por un público no experto en historia latinoamericana. Lo que es mucho menos célebre es el rol diferenciado que tuvieron hombres y mujeres en su introducción y divulgación. Con énfasis en los productos paradigmáticos, como la patata, el cacao, el tabaco, el palo de campeche y la grana cochinilla, Pieper analiza cómo hombres y mujeres actuaron en esferas y momentos distintos en el proceso de introducción de estos bienes en Europa. Pieper muestra que los hombres dominaron de manera casi absoluta en el campo del comercio transatlántico y al por mayor, así como en la producción en masa en el campo, que se inició en el momento de haberse aceptado de manera amplia el consumo de los productos. Las mujeres, en cambio, jugaron un papel esencial en el cultivo inicial que se llevó a cabo en huertos y el comercio al por menor en mercadillos, así como en la preparación de los alimentos a base de los productos americanos. También participaron en la aplicación de estimulantes como farmacéuticos. Los colorantes, tanto la grana cochinilla como el palo de campeche, experimentaron una clara preponderancia masculina tanto en el comercio como en la producción y el consumo de telas teñidas durante todo el Antiguo Régimen. Pero Pieper concluye que, al mismo tiempo, entre las mujeres de la élite se incrementó el consumo de productos de lujo como perlas, metales preciosos y muebles con incrustaciones de maderas tropicales. Se ve que en este campo aún hay mucho que investigar, especialmente sobre los espacios en que las esferas femeninas y masculinas de comercio, producción y consumo se tras-

laparon para llegar a saber cómo se llevaron a cabo estas interacciones entre los géneros en el día a día.¹

Mientras que el estudio de Pieper se centra, sobre todo, en la Europa del Antiguo Régimen, el artículo de Castellón se focaliza en la América de la misma época, más precisamente en el norte pacífico de la Audiencia de Guatemala, en Centroamérica, en el siglo XVIII. El autor enfoca una forma de relación entre hombres y mujeres poco agradable: la violencia en espacios domésticos, lugar que se adjudicaba en esta época a las mujeres. Al igual que Pieper, parte de una dicotomía de géneros, típicos para estos espacios en la época. Aquí, la Iglesia católica jugó un papel importante en la construcción de género como categoría binaria, que siguió (y sigue) vigente en América Latina mucho después (Scott 2010: 8-9). La Iglesia también influyó en la restricción de los roles de las mujeres de la época colonial a la de “doncella, casada, viuda y monja” y definió “el matrimonio y la familia [como] razón primordial de la existencia femenina” (Mannarelli 2007: 202), así como en adjudicarles el rol de depositarias de la honra familiar. Castellón se ocupa de los casos en que este matrimonio no funcionaba de la manera ideada a partir de fuentes eclesiásticas sobre nulidad matrimonial y causas criminales y civiles; haciendo énfasis en las fuentes que documentan casos de violencia de pareja, que muchas veces se entrecruzan con su situación de migrantes. Los casos presentados muestran la desigualdad de poder en las relaciones de género, donde muchas veces los hombres fueron los perpetradores de la violencia. En las fuentes estudiadas, estos a menudo fueron condenados, pero Castellón remarca correctamente que estos casos apenas fueron la punta del iceberg de una violencia doméstica probablemente generalizada. Desafortunadamente, estas formas de violencia siguen vigentes no solo en Centroamérica, sino en muchas partes de América. Como han postulado varias autoras, entre ellas Lugones, esta violencia es sistemática especialmente hacia “mujeres no blancas víctimas de la colonialidad del poder e, inseparablemente, de la colonialidad del género” (Lugones 2008: 73). Esta colonialidad del género, así como su intersección con el racismo y la clase, estuvo muy presente también en otros espacios coloniales y postcoloniales y no dependía únicamente de la Iglesia católica (McClintock 1995).

¹ Recomendamos como primer acercamiento a Europa el capítulo 7, “Gender Roles”, de Kamen (2021).

El honor, categoría social central en espacios del mundo hispano (y europeo) desde al menos finales de la Edad Media (Kamen 2021: 231-235) y fundamental en la América colonial (Lipsett-Rivera 2005; Johnson 1998; Undurraga Schüler 2013), también siguió siendo importante en las jóvenes repúblicas decimonónicas. Hensel se acerca a la temática desde un punto de vista aún demasiado poco usual en la investigación histórica: el de la masculinidad, más específicamente el honor de los congresistas mexicanos. Se centra también en la violencia, pero no en una violencia física, como en el estudio de Castellón, sino en una violencia verbal en forma de denigraciones y ataques burlescos y satíricos al honor del Congreso y sus miembros enunciados en panfletos. Hensel argumenta que estos panfletos eran señal de una esfera pública muy viva y mucho menos respetuosa que en la época colonial, pero todavía ampliamente dominada por hombres. Sin embargo, esto tuvo también efectos negativos, ya que los insultos al honor masculino de los congresistas conllevaron a un creciente desprecio hacia el Congreso como institución, algo altamente problemático en el contexto de la configuración del nuevo orden constitucional. Vemos aquí dos aspectos interesantes respecto a las relaciones de género: por un lado, que la feminización de los hombres constituía una forma usual de ataque al honor masculino y, por otro lado, que existían diferentes modelos de masculinidad en la época, los cuales dependían, entre otros aspectos, de la capa social respectiva.

Con el texto de Schulze hacemos un salto de casi un siglo y nos encontramos con un problema referente al concepto y término de género que ha sido ampliamente discutido por Butler (2019): la dificultad de su traducción, que lleva a que, en muchos idiomas, entre ellos el alemán, generalmente se emplee el término en inglés. Al utilizar la palabra *género* en español, surge el problema de que este término tenga varios significados, entre ellos el de denominar “en las artes, sobre todo en la literatura, cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según rasgos comunes de forma y de contenido”.² Esto lleva a que Schulze, al estudiar el tango argentino *Mi noche triste*, de 1917, y varias de sus adaptaciones, tenga que recurrir a los términos en inglés (o, en el segundo caso, en francés) *gender* y *genre* para describir sus imbricaciones. Schulze argumenta que ambos con-

² Véase el diccionario *online* de la Real Academia Española, <<https://dle.rae.es/>>.

ceptos, que, por cierto, tienen la misma raíz latina, muestran la representación de una relación y combina el análisis de ambos en su artículo. Muestra que, en el tango, el orden patriarcal por un lado se afirma, pero, por otro lado, a menudo se deconstruye, sobre todo, a través de una representación y una *performance* feminizada del sufrimiento masculino melodramático. Por ende, en las diversas interpretaciones de *Mi noche triste* en distintos *genres*, las relaciones de *gender*, especialmente en cuanto a su economía afectiva, se negocian de una manera diferente. Existe tanto el disciplinamiento de mujeres que divergen del *gender order* patriarcal como contradiscursos a este orden. Schulze finaliza diciendo que esto se ve de manera especialmente clara en producciones actuales con representaciones de identidades *queer* (otro término de difícil traducción), que, sin embargo, quedan fuera del ámbito de estudio de su artículo.

Mujeres heterosexuales y liberadas y sus relaciones con hombres *queer* en la Rio de Janeiro actual son el tema de uno de los dos artículos en portugués en el presente volumen. Heil se enfoca especialmente en mujeres migrantes españolas que se mueven entre los años 2014-2020 en círculos sociales donde en la impresión de las mujeres abundan los hombres *queer*. Estas mujeres viven la experiencia de sufrir intentos fracasados de establecer relaciones duraderas con hombres, sea por su orientación sexual o su actitud violenta hacia las mujeres, y de construir una red de solidaridad con los proyectos *queer* y las personas involucradas. Heil propone emplear el novedoso término *heteromelancolía* para describir estas constelaciones afectivas en las cuales se encuentran las mujeres. Respaldando su análisis etnográfico con una referencia a la situación de las relaciones de género brasileñas más generales y algunos datos estadísticos, muestra que la solidaridad entre mujeres (no solo) migrantes y hombres *queer* tiene una base también en la experiencia muy real de violencia perpetrada en su amplia mayoría por hombres machistas, legitimando así doblemente el matiz doliente inherente en el término (*heteromelancolía* propuesto por él).

Para terminar una breve nota acerca de la manera de escribir sobre género en este libro. Hemos convenido con los autores que les que quieran utilizar el lenguaje inclusivo lo hagan todes usando la “e”; pero les que no quieran hacerlo, no; así que algunas contribuciones utilizan el lenguaje inclusivo, otras no.

BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, Judith. 2019. "Gender in Translation: Beyond Monolingualism". *philoSO-
PHIA* 9 (1): 1-25. <doi:10.1353/phi.2019.0011>.
- CHARTIER, Roger. 1989. "Le monde comme representation". *Annales. Histoire,
Sciences Sociales* 6: 1505-1520.
- CONZE, Werner. 1999. "Arbeit". En Otto Brunner, Werner Conze, Reinhart Kosel-
leck (eds.): *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen
Sprache in Deutschland*. Stuttgart: Klett-Cotta, 154-215.
- KAMEN, Henry. 2021. *Early Modern European Society*. 3rd ed. New Haven/London:
Yale University Press.
- LEONHARD, Jörn y STEINMETZ, Willibald. 2016. "Von der Begriffsgeschichte zur
historischen Semantik von 'Arbeit'". En Jörn Leonhard, Willibald Steinmetz
(eds.): *Semantiken von Arbeit. Diachrone und vergleichende Perspektiven*. Köln:
Böhlau, 9-62.
- LIPSETT-RIVERA, Sonya. 2005. "Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII".
En Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.): *Historia de la vida cotidiana en México: el siglo
XVIII: entre tradición y cambio*; t. 3. Ciudad de México: El Colegio de México,
473-500.
- LUGONES, María. 2008. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9: 73-101. <https://
www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>. Consultado 6/4/2021.
- JOHNSON, Lyman L. 1998. *Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin
America. With the assistance of S. Lipsett-Rivera*. Albuquerque: University of New
Mexico Press.
- MANNARELLI, María E. 2007. "Espacios femeninos en la sociedad colonial". En Car-
men Meza, Teodoro Hampe (eds.): *La mujer en la historia del Perú*. Lima: Fondo
Editorial del Congreso del Perú, 191-215.
- MCCLINTOCK, Anne. 1995. *Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Co-
lonial Contest*. New York: Routledge.
- POTTHAST, Barbara. 1994: "*Paradies Mohammeds*" oder "*Land der Frauen*"? *Zur Rolle
von Frau und Familie in Paraguay im 19. Jahrhundert*. Köln/Weimar/Wien: Böhlau.
- 2000. "Los mancebos de la tierra: la élite mestiza de Asunción durante la época
colonial". En Christian Büschges, Bernd Schröter (eds.): *Beneméritos, aristócratas
y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América
hispanica* [Acta Coloniensia 4]. Frankfurt am Main: Vervuert, 236-250.
- 2006. "Mujeres migrantes en América Latina: una perspectiva histórica." En
Un continente en movimiento. Migraciones en América Latina, Ingrid Wehr (ed.),
111-30. Frankfurt am Main: Vervuert.

- 2003. *Von Müttern und Machos. Eine Geschichte der Frauen Lateinamerikas*. Wuppertal: Peter Hammer.
- 2010. *Madres, obreras, amantes. Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- 2011. ¿“Paraiso de Mahoma” o “País de las mujeres”? *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*. 2.ª edición. Asunción: Fausto.
- 2013a. “Súbditos, ciudadanos y conciudadanas: ciudadanía y género en Paraguay, 1810-1870”. *KLA Working Paper Series No. 5*. <http://www.kompetenzla.uni-koeln.de/fileadmin/WP_Poththast.pdf>. Consultado 16/12/2021.
- 2013b. “Entre revolución y continuidad colonial: Catecismos políticos y ciudadanía en Paraguay, 1810-1870”. En Pilar García Jordán (ed.): *La articulación del Estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la nación, siglos XIX-XX*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 107-123.
- 2018. “Lateinamerika und Genderforschung: Von *machismo* und *maternalismo* zu Maskulinität und indigenem Feminismus”. En B. Kortendiek *et al.* (eds.): *Handbuch Interdisziplinäre Geschlechterforschung*. Wiesbaden: Springer VS. <https://doi.org/10.1007/978-3-658-12500-4_146-1>.
- 2019. “¿La ‘nación guaraní’? El legado colonial en la sociedad paraguaya durante la primera mitad del siglo xx”. En Sarah Albiez-Wieck, Lina Mercedes Cruz Lira, Antonio Fuentes Barragán (coords.): *El que no tiene de inga, tiene de mandinga. Honor y mestizaje en los mundos americanos*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 319-347.
- 2020. “Mestizaje and Conviviality in Paraguay”. *Mecila Working Paper Series 22*. São Paulo: The Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Sciences Conviviality-Inequality in Latin America.
- POTTHAST, Barbara; WHIGHAM, Thomas L. 1999. “The Paraguayan Rosetta Stone: New Insights into the demography of Paraguay”. *Latin American Research Review* 34 (1): 174-185.
- 2002. “Refining the Numbers: A Response to Reber and Kleinpenning”. *Latin American Research Review* 37 (3): 143-148.
- QUINTANILLA RASO, María C. 2011. “Utopía y honor en el universo nobiliario: el Toisón de Oro y la grandeza”. En Martín Alvira Cabrer, Jorge Díaz Ibáñez (eds.): *Medieval utópico: Sueños, ideales y utopías en el imaginario medieval*. Madrid: Sílex, 255-276.
- SCOTT, Joan W. 2010. “Gender: Still a Useful Category of Analysis?” *Diogenes* 57 (7): 7-14. <<http://dio.sagepub.com/content/57/1/7>>. Consultado 6/9/2019.
- UNDURRAGA SCHÜLER, Verónica. 2013. *Los rostros del honor: Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Santiago: Editorial Universitaria.